

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.739/17

### AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE ÁVILA

#### A N U N C I O

Visto y examinado el expediente tramitado, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la concesión administrativa de uso privativo para el inmueble ubicado en la CR de Solana de Ávila de la pedanía "La Zarza" (edificio de las antiguas escuelas) de este término municipal, calificado como bien de dominio público y que se adjudicará directamente, y siempre de conformidad con el artículo 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <http://solanadeavila.sedelectronica.es>).

En Solana de Ávila, a 29 de junio de 2017.

El Alcalde, *Manuel Calle Hernández*.